

**Acta de la Sesión Ordinaria de la
Junta de Distrito Norte
3 de septiembre de 2012**

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE DISTRITO NORTE

CONSTITUCIÓN

Fecha: 3 de septiembre de 2012
Lugar: Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento
Hora de comienzo: 20,35 horas
Hora de terminación: 22,30 horas
Convocatoria: Ordinaria

ASISTENTES

Por la Corporación:

D. Ángel Sáinz Yangüela (Concejal de Participación Ciudadana. Presidente)
D. Miguel Ángel Merino Fernández-Pinedo (Suplente)
D. Pedro Muro Martínez (Concejal designado por Alcaldía)
D. Domingo Dorado García (Concejal Grupo PSOE)

Representantes de Vecinos y Asociaciones:

D. Luis Alberto Alonso Frutos
D^a Alejandra Sáenz-Laguna Díez (suplente)
D^a Pilar de Pedro Ruiz
D. Pedro Luis Díez Macón
D^a Blanca Fernández Díaz de Cerio
D. José Luis García Verde
D. Ricardo Gracia Fernández
D. José Herranz Izquierdo
D. José Ricardo Galilea Cámara (suplente)
D. Luis Carlos Martínez Jérez
D^a María Ángeles Matute Bobadilla
D. Óscar Romero Pérez
D. Juan José Sánchez Román
D^a Celia Serrano García
D. Ignacio Villaluenga Iturza

Excusan su asistencia:

D. Juan Pablo Alegre Espert
D. José Antonio Carballo Velasco
D^a Ana Guerreros González
D. Pedro Jiménez Rubio
D. José Ignacio Simonena Ramírez

Actúa de Secretario:

D. Fernando Barrientos Bernardo

Logroño, 20 de agosto de 2012

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE DISTRITO NORTE

Siguiendo instrucciones del Sr. Presidente de la Junta de Distrito Norte se le convoca a la **sesión ordinaria** de la misma que tendrá lugar a las **20:30 horas** en primera convocatoria, y quince minutos después en segunda, del día **3 de septiembre de 2012**, lunes, en la **Sala de Usos Múltiples del Ayuntamiento de Logroño** .

El Orden del Día previsto es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior..
2. Información sobre el Distrito.
3. Priorización de propuestas de Presupuesto Participativo.
4. Despacho de Presidencia.
5. Propositiones y mociones.
6. Ruegos y preguntas.

Notas:

1. Para facilitar los accesos, el aparcamiento del Ayuntamiento se encontrará abierto desde las 20 h. y a su disposición rogándole nos comunique la matrícula de su vehículo.

Le rogamos que **confirme su asistencia** por cualquiera de los medios abajo indicados con el fin de poder convocar a su suplente en caso contrario.

Atentamente,

Fdo.: El Secretario de la Junta de Distrito
D. Fernando Barrientos Bernardo

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Abre la sesión el **D. Ángel Sáinz Yangüela** quien da la bienvenida a los presentes y excusa la asistencia del Presidente, D. Rodolfo Rubio Martínez, asumiendo de forma delegada sus funciones durante esta sesión.

A continuación propone la aprobación del acta de la sesión anterior, de fecha 2 de julio de 2012. No planteándose objeciones a la misma se procede a su aprobación.

No obstante, se hace constar la aclaración de **D. José Luis García Verde**, en representación de Cáritas Diocesana, respecto a las palabras de D^a Pilar Criado Fernández, recogidas en su página octava, indicando que el patio de Casa Farias es un espacio público de uso privado.

2. INFORMACIÓN SOBRE EL DISTRITO.

EL Sr. Presidente cede la palabra al Sr. Concejal de Festejos, **D. Pedro Muro Martínez** que agradece a la Asociación de Vecinos Excuevas-Norte-Barriocepo su participación en las próximas Fiestas de San Mateo con una degustación y actividades infantiles.

3. PRIORIZACIÓN DE PROPUESTAS DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO.

El Sr. Presidente, **D. Ángel Sáinz Yangüela**, recuerda que en la última sesión celebrada se dio cuenta del siguiente listado de propuestas, resultante del proceso de Presupuestos Participativos llevados a cabo por la Federación de Asociaciones de Vecinos en colaboración con diversos colectivos ciudadanos:

Nº	Id	Nombre propuesta	Área
01	248	Centros Municipales 3ª edad en Casco Antiguo (2)	Servicios Sociales
02	247	Transporte público Casco Antiguo (2)	Tráfico/Trans.
03	249	Arreglar calzada calle Norte (2)	Urbanismo
04	1136	Poner Parque Infantil en algún lugar Casco Antiguo	Parques y Jardines
05	35	Más aparca bicis en la Biblioteca Pública (10)	Aparcamientos
06	252	Apertura museo (2)	Cultura
07	8	Dar uso al embarcadero	Infraestructuras
08	41	Poner contenedores zonas botellón	Parques y Jardines

Como se informó en aquella reunión dicha propuesta quedaba a la espera de ser informada por los técnicos municipales competentes para comprobar su viabilidad económica y técnica.

A continuación da cuenta de dichos informes, leyendo en primer lugar el texto íntegro de la propuesta, tal y como se presentó por los vecinos, y posteriormente se comunica el contenido del informe.

01	248	Centros Municipales 3ª edad en Casco Antigo (2) Un número muy importante de vecinos de los residentes del Casco Antigo son personas de la tercera edad. El Hogar más próximo está en el Paseo del Prior, por eso solicitamos centros municipales para la tercera en el Casco Antigo	Servicios Sociales
----	-----	--	--------------------

La respuesta de los servicios técnicos apunta un problema de tipo competencial indicando que *“la competencia para el establecimiento de este tipo de centros es del Gobierno de La Rioja”*.

02	247	Transporte público Casco Antigo (2) Solicitamos que la zona oeste del Casco Antigo tenga los mismos servicios de autobús urbano que el resto de la ciudad. Aproximadamente en el mes de mayo de 2011 se puso en marcha el autobús 12 con parada en el reloj Berjerón y que acercaba a los residentes del área a lugares tan importantes como el CARPA, Hospital San Pedro, estación de RENFE, etc. Una de las primeras medidas del nuevo equipo de Gobierno Municipal fue retirar esta línea manifestando que estudiaría la forma de solucionar el transporte urbano para este sector. Como a día de hoy no se han tenido conocimiento de estos estudios reiteramos la solicitud de un servicio de autobús urbano para esta zona de la ciudad.	Tráfico/Trans.
----	-----	---	----------------

Independientemente de que la supresión de la línea 12 se refería a La Portalada y no al resto de los destinos, los informes técnicos señalan lo siguiente: *“El servicio municipal de transporte público da servicio al Casco Antigo mediante las siguientes líneas y paradas:*

- *Muro de Cervantes. Líneas 2, 5, 7, 9 y 10.*
- *Bretón de los Herreros. Línea 10*
- *Plaza Alférez Provisional. Línea 6*

Muy próximo se encuentra el centro de transbordo del Banco de España y la parada Olimpia en Gran Vía, que junto con la posibilidad de correspondencia de líneas complementan las anteriores, con lo que se entiende que el servicio es suficiente”.

03	249	Arreglar calzada calle Norte (2) Arreglo integral de la calzada de la C/ Norte. Es una calle que soporta mucho tráfico y el tipo de pavimento que tiene se deteriora con facilidad. Por ello se solicita que se haga una puesta a punto integral de toda la calzada	Urbanismo
----	-----	--	-----------

Desde la Dirección General de Proyectos e Infraestructuras se informa lo siguiente: *“Está pendiente del desarrollo de los proyectos del entorno de Valbuena y de la integración del Parque del Ebro”*.

04	1136	Poner Parque Infantil en algún lugar Casco Antigo Creo que vendría muy bien poner columpios y juegos infantiles en alguna plaza cercana al Casco Antigo ya que los parques más cercanos que tienen columpios (Ebro, El Carmen, Gallarza) están bastante lejos. No tengo en cuenta un pequeño columpio y tobogán que hay al lado de la Iglesia de Palacio. Alguna ubicación buena podría ser la zona de rosales del Espolón, la Glorieta, Plaza de San Bartolomé (ayudaría a revitalizar estas dos plazas), la zona del Revellín, etc. Espero que aunque que no sea para el presupuesto participativo de este año tengan en cuenta mi propuesta ya que creo vendría muy bien a muchos padres que vivimos en el Casco Antigo, fomentando además el realizar vida en el barrio y poder así conocer a las	Parques y Jardines
----	------	--	--------------------

		personas que viven en él	
--	--	--------------------------	--

La Unidad de Medio Ambiente informa que *“es difícil encontrar espacios adecuados en las debidas condiciones de seguridad”*. En cualquier caso, los técnicos municipales lo dejan a criterio corporativo. En este sentido, el Sr. Presidente entiende que habrá que dar respuesta a este asunto ya que puede ser positivo para la zona.

05	35	<i>Más aparca bicis en la Biblioteca Pública (10)</i> No somos pocos los que acudimos frecuentemente en bici. Los que vamos sobre ruedas nos damos cuenta de que a veces es más difícil aparcar la bici por la insuficiencia de aparcamientos.	<i>Aparcamientos</i>
----	----	---	----------------------

La Dirección General de Movilidad Sostenible informa de que *“se vienen haciendo actuaciones para completar la dotación de aparca bicis existente. (...) en la Biblioteca este año se han colocado cinco nuevos módulos”*. El Sr. Presidente aclara que la colocación de estos nuevo cinco módulos se ha realizado en los últimos dos meses, es decir, con posterioridad a la presentación de la propuesta con lo que, en principio y a salvo de nuevas necesidades, se podría entender realizado.

06	252	<i>Apertura museo (2)</i> Ya que hemos perdido por 25 años la posibilidad de disfrutar el edificio para el fin para el que se creó y dado que la adaptación del mismo para el uso que le va a dar la Universidad va a ser a costa del presupuesto de la ciudad, lo lógico sería que el centro estuviese abierto a visitas turísticas guiadas para poder ver los magníficos frescos restaurados de las paredes y techo del hueco de las escaleras	<i>Cultura</i>
----	-----	---	----------------

Los informes señalan que *“la competencia no es municipal”*. **D^a Celia Serrano García** aclara que la petición se refería a la Casa Museo resultado de la rehabilitación de la llamada Casa de la Inquisición. El **Sr. Presidente** entiende que por lo escueto del enunciado se ha producido un error de entendimiento al considerarse que se refería al Museo de Logroño.

07	8	<i>Dar uso al embarcadero</i> Parece mentira que después del derroche que hicieron los socialistas construyendo el embarcadero del Ebro todavía no se le haya ocurrido a nadie un uso adecuado. Aunque nunca se va a amortizar, por lo menos tengan la cordura necesaria para no dejar que caiga en la ruina	<i>Infraestructuras</i>
----	---	---	-------------------------

D. Ángel Sáinz Yangüela indica que es una propuesta que se recibió antes de la apertura del embarcadero con el servicio de cafetería, independientemente de las barcas que en su momento pueda albergar. Entiende que la propuesta se estaba refiriendo más a este hecho que al de la navegación.

08	41	<i>Poner contenedores zonas botellón</i> No permitir el botellón o al menos colocar contenedores en las zonas en que se hace. Parque del Ebro	<i>Parques y Jardines</i>
----	----	--	---------------------------

La Dirección General de Medio Ambiente informa que: *“sin entrar a valorar si son actos permisibles o no, en las zonas en que actualmente se realizan botellones hay suficiente contenedores y papeleras. La suciedad generada no se debe a la insuficiencia sino a que no son utilizados”*. En este orden de cosas, el Sr. Presidente da lectura a un correo del Sr. Concejal de Medio Ambiente indicando que se han colocado contenedores y se *“han*

obtenido unas fotos maravillosas de basura esparcidas y los contenedores vacíos". En base a ello se apunta que es una cuestión más policial que de medios materiales.

Finalizada la exposición de los informes técnicos, el **Sr. Presidente** explica que de acuerdo con el proceso establecido corresponde al equipo de Gobierno, a la hora de elaborar los presupuestos municipales para el 2013, incluir estas propuestas en la medida de lo posible, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, económicos y competenciales.

A continuación abre un turno de intervenciones para que los presentes aporten sus puntos de vista al respecto.

D^a Celia Serrano García, en representación de la Asociación de Vecinos Excuevas-Norte-Barriocepo, se refiere, en primer lugar, a los centros de tercera edad reconociendo la falta de competencia del Ayuntamiento, sin embargo sí corresponde a la Administración Municipal la cesión de terrenos para su instalación por lo que el propósito de esta propuesta no era tanto que el Municipio crease dichos centros sino que instase a la Comunidad Autónoma su creación y se facilitasen los terrenos necesarios. Continúa con el transporte público, indicando que a pesar de lo manifestado por los técnicos, la parada más cercana al Casco Antiguo es la de la línea 6 en la Plaza Alférez Provisional, la cual no cubre las necesidades de los ciudadanos de la zona oeste del Casco Antiguo porque no acerca a los principales destinos demandados (CARPA, Hospital San Pedro, etc.) ya que su horario no se ajusta a los horarios de consulta en los citados centros sanitarios; por ello, y por la retirada de la línea 12, es necesario un servicio de autobuses para la zona. Hace hincapié en esta cuestión señalando que actualmente, por las obras de la Gran Vía, se están desviando las líneas por la Plaza de Alférez Provisional que es lo que se está demandando desde hace mucho tiempo. Respecto a la propuesta de arreglo de la calle del Norte se muestra confiada en que se finalice el sector de Valbuena y se pueda acometer la obra. En cuanto a los Parques Infantiles entiende que son necesarios existiendo muchas plazas donde ubicarlos, citando como ejemplos la Plaza del Mercado, la Plaza de San Bartolomé. Por otro lado se congratula de la resolución del tema de los aparca bicis en la biblioteca y la apertura de la cafetería del embarcadero. Respecto a la sexta propuesta reitera la aclaración antes expuesta sobre la apertura de la Casa Museo y entiende muy interesante la posibilidad de llegar a un acuerdo con la Universidad para visitar a ciertas horas los calados y frescos, no suponiendo coste económico alguno para el Ayuntamiento. Por último, en cuanto a la colocación de contenedores en la zona del botellón indica que se han respetado todas las peticiones que se han recibido y quiere dejar claro que no se trata de una petición ciudadana.

D. Pedro Luis Díez Macón se refiere a los juegos infantiles recordando que esta cuestión ya había sido planteada por el Foro del Casco Antiguo en un escrito del mes de mayo. Estima que la rehabilitación del Casco Antiguo requiere dotar a la zona de todos los servicios de que disponen el resto de barrios de la ciudad, facilitando así el regreso de gente joven y familias. Además considera que esta materia es una de las inversiones que mejor se adapta a los Presupuestos Participativos desde un punto de vista económico. Asimismo sugiere llegar a un consenso entre los diferentes colectivos y asociaciones del barrio para determinar los lugares de colocación, señalando como posibilidades la Plaza de San Bartolomé, detrás de la Casa Museo o el espacio interior del grupo de viviendas que se están construyendo entre las calles Marqués de San Nicolás y Herrerías. Por último manifiesta que se trata de una propuesta que *"debería"* hacerse ya que *"beneficia a todos y no perjudica a nadie"*. En cuanto a la colocación de contenedores en la zona del botellón, señala que la zona es un basurero y los contenedores duraron muy poco, reconociendo que se trata de un tema difícil considera que debe haber

algún tipo de control al respecto, pudiendo estudiarse incluso las competencias que corresponden a la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la limpieza.

D. José Ricardo Galilea Cámara, en representación de la Asociación de Comerciantes de la Plaza de Abastos, recalca la necesidad de mejorar el sistema de transporte urbano en contraposición a lo dicho por los informes técnicos ya que es una demanda ciudadana esencial para el desarrollo del Casco Antiguo.

D. Domingo Dorado García también incide en el tema del transporte urbano. Reconoce la dificultad de dar servicio a cierta periferia pero recuerda que en la legislatura pasada se dio respuesta a dos peticiones históricas en esta materia. Así, una de ellas fue la línea 12 que respondía a la demanda de varias asociaciones de vecinos y de un grupo de empresarios del Polígono de La Portalada, línea que se implantó en base a estos criterios sociales y no a criterios económicos. De esta forma contradice al Sr. Sáinz Yangüela explicando que la línea iba al citado polígono pero pasando por el Hospital San Pedro y por Avda. de Lobete con una parada cercana al CARPA entendiéndose, por tanto, que se ha retrocedido en las reivindicaciones del Casco Antiguo en materia de transporte urbano. También se refiere a la Casa Museo reclamando una respuesta concreta y sumándose a la propuesta de poder realizarse visitas a los frescos.

D. José Herranz Izquierdo, en representación de la Asociación de Vecinos Norte, hace constar el mal estado del embarcadero y el peligro de desborde existente con próximas crecidas del río.

Finalizado este primer turno de intervenciones el **Sr. Presidente** pasa a comentar algunas de ellas. En primer lugar, manifiesta su voluntad de no polemizar con el Sr. Dorado sobre la línea 12. En segundo lugar, se muestra favorable a la petición de establecer visitas guiadas en la Casa Museo para lo cual se dará traslado de la misma a la Fundación de la Universidad. Igualmente se muestra de acuerdo con seguir tratando el tema de los juegos infantiles si bien hace la salvedad de que en este momento la prioridad no es buscar nuevos espacios sino revisar y reponer los existentes puesto que en determinados casos hay incumplimientos de la normativa de seguridad; así la mayor parte de la partida presupuestada irá a este fin pero sin obviar el compromiso de buscar espacios en el Casco Antiguo.

5. DESPACHO DE PRESIDENCIA.

Sin contenido.

6. PROPOSICIONES Y MOCIONES.

No se presentó ninguna.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El **Sr. Presidente** abre un turno de ruegos y preguntas. Se concede la palabra a las siguientes personas:

- **D^a Celia Serrano García**, en representación de la Asociación de Vecinos Excuevas-Norte-Barriocepo, da lectura a las siguientes cuestiones que fueron presentadas por escrito en tiempo y forma:



“La Asociación de Vecinos Excuevas-Norte-Barriocepo se dirige a este Excmo. Ayuntamiento por medio de la Junta de Distrito Norte cuya reunión se celebrará el próximo día 3 de septiembre del año en curso, para solicitar respuestas a las preguntas que expuso en escrito de fecha 21 de junio y que quedaron pendientes de aclaración en la anterior Junta de Distrito de fecha 2 de julio del presente ejercicio.

Por si han podido traspapelar el citado escrito, a continuación tenemos el gusto de repetir las que quedaron pendientes de respuesta, e incluso ampliar algunas de ellas:

1º.- El nuevo horario de baldeo de las calles nos crea un problema a la hora de transitar caminando por la acera sur de la Calle del Norte, porque se forman unos enormes charcos en la calzada con los que los coches provocan salpicaduras de agua sucia a los peatones.

2º.- Aunque comprendemos y aplaudimos el ahorro de energía creemos que el Parque del Ebro necesita una mejor iluminación. Hay zonas que son como la boca del lobo.

3º.- Reiteramos la necesidad de control por parte de la Policía Local del tránsito de bicicletas por TODAS las aceras, y no solo por el peligro que suponen para los viandantes, también hay que tener en cuenta a las personas que salen de los portales de los edificios y que como es lógico no esperan encontrarse con un vehículo en la acera.

4º.- Últimamente venimos observando una dejación manifiesta en el mantenimiento y conservación del foso del Revellín que a día de hoy presenta un estado lamentable lleno de vegetación salvaje.

5º.- Desde hace un año día arriba día abajo, hay un chopo en el tejado de la Iglesia de Santiago. Sabemos que es cosa del Obispado, pero creemos que sería interesante que el área de Patrimonio de ese Consistorio debería tomar cartas en este asunto y contactar con la jerarquía eclesiástica que proceda para hacer desaparecer el arbolito del mencionado lugar, porque lo único que a nuestro modesto entender hace es deteriorar el tejado y provocar posibles goteras que terminarán afectando al interior del templo, y luego habrá que subvencionar el arreglo del mismo y que nos saldrá más caro a los logroñeses que si ahora se toman las medidas oportunas y se retira el chopo.

Sobre los problemas reflejados en los puntos 1, 2, 3 y 4 lamentamos informar al Consistorio que todos siguen exactamente igual que hace dos meses, algunos incluso es han agravado con el paso de este tiempo, por ejemplo:

a) El baldeo se sigue haciendo de forma que los ciudadanos sufrimos un sistema de limpieza francamente molesto para cuantos transitamos por las calles a las horas que se está llevando a cabo este trabajo.

b) El Parque del Ebro sigue con zonas absolutamente lóbregas.

c) Las bicicletas siguen pasando alegremente por las aceras y utilizando los ciclistas montados en sus bicis los pasos de cebra como si en vez de ir sobre vehículos fueran caminando como simples peatones.

c) La vegetación que había en el foso del Revellín sigue ahí, el pasado en el verbo es porque a día de hoy ya no es vegetación, son rastrojos secos que nadie ha retirado.

Respecto al punto 5 quedó sin respuesta porque el Presidente no lo vio y no lo leyó, por lo que rogamos que nos respondan en la Junta de Distrito de hoy 3 de septiembre de 2012.

Seguidamente pasamos a interesarnos por los siguientes nuevos puntos:

1º.- ¿Cada cuánto tiempo se revisan las tarimas de la acera que rodea la Muralla del Revellín? Últimamente venimos observando que hay muchísimos tornillos flojos que sobresalen de las tarimas. Otros han desaparecido con lo que las tablas bailan y crean inseguridad a los peatones.

2º.- *Últimamente hemos visto que en la plazuela de Alonso de Salazar aparcen motos entre los maceteros o pegadas a la tapia del número 5 de la Calle del Norte. También hay quien utiliza los bancos como aparcamientos de bicicletas. Nos gustaría que la Policía Local controlara esta zona un poquito más, sobre todo teniendo en cuenta que por su ubicación les toca de paso a su Comisaría Central.*

3º.- *De forma reiterada nos hemos referido a la necesidad de un transporte público urbano para la zona oeste del Casco Antiguo que acerque a sus residentes a servicios como el Hospital San Pedro o el Centro de Alta Resolución e incluso a las estaciones de autobuses o ferrocarril. Siempre se nos han puesto multitud de dificultades para acceder a este servicio que disfruta el resto de la ciudadanía logroñesa. Nos ha sorprendido que durante el tiempo que han durado las obras de asfaltado de la Gran Vía los autobuses han pasado por la Plaza del Alférez Provisional, y da la casualidad de que precisamente en esa plaza hubo paradas de autobuses urbanos hasta que decidieron que todos los trayectos pasaran por la Gran Vía. A la vista de que si se quiere se puede, solicitamos que un autobús que cubra los servicios reseñados tenga parada en la citada plaza y ambos sentidos."*

El **Sr. Presidente** da contestación de forma prioritaria a estas cuestiones planteadas por escrito. Respecto a las recogidas en los puntos 1, 2, 3, 4 el propio escrito reconoce que fueron respondidas pero que la situación no ha variado por lo que se remite a dichas respuestas emitidas en la sesión anterior.

Dª Celia Serrano insiste en que se valoren nuevos horarios de baldeo en el Casco Antiguo y sobre la situación del foso del Revellín ya que se dijo que se pasaría a Medio Ambiente y que se encargaría de ello cuando siguen estando los rastros. Respecto a esta última cuestión el Sr. Presidente aclara que se limpiaron los desperdicios y que se volverá a trasladar la cuestión a la Unidad de Medio Ambiente.

Respecto al punto 5, chopo en el tejado de la Iglesia de Santiago, el **Sr. Presidente** informa de que ha sido puesto en conocimiento del Obispado si bien los técnicos entienden que no afecta a la estructura ni produce peligro de desprendimiento de tejas. Se queda a la espera de la respuesta de la Diócesis.

En cuanto a las nuevas cuestiones planteadas se aclara lo siguiente:

- Tarimas del Revellín. Se traslada a la Unidad correspondiente. No hay plazos fijos de revisión sino que se van reparando a medida que es necesario.
- Aparcamiento de motos en la plazuela de Alonso de Salazar. Se estudiará habilitar un aparcamiento próximo.
- Transporte urbano. Se comunicará a la Unidad de Movilidad Sostenible para estudiar los hábitos de consumo de los autobuses y ver la posibilidad de variar el itinerario de algunas líneas y dar cobertura a la petición, si bien se advierte que ello llevará su tiempo puesto que se trata de un estudio integral de la red.
- **D. Pedro Luis Díez Macón** denuncia el mal funcionamiento del servicio de recogida de residuos mostrando como prueba unas fotografías, tomadas sobre las 13.30 h., de unos contenedores de basura repletos, sitos en el Casco Antiguo.

El **Sr. Sáinz Yangüela** indica que en las fotografías, efectivamente, se ve un gran número de residuos voluminosos pero que es muy difícil controlar por el Ayuntamiento esta situación que no es exclusiva del Casco Antiguo. Por ello, recomienda que cuando se sea testigo de una circunstancia similar se comunique al Ayuntamiento que lo pondrá en conocimiento de la empresa de limpieza.

D. Domingo Dorado interviene en este punto señalando que no sólo son residuos voluminosos sino que también son los residuos normales, si bien no polemiza ya que durante la legislatura anterior no se pudo solucionar y entiende que estén llenos porque por la propia fisonomía de la zona son pocos los elementos existentes.

Finaliza el **Sr. Presidente** tomando nota de este asunto para estudiar una posible vigilancia policial de los horarios de depósito de basuras.

- **D. José Herranz Izquierdo**, en representación de la Asociación de Vecinos Norte, se refiere al sector El Campillo donde abundan los solares llenos de hierbas y rastrojos con el consiguiente peligro de incendio.
- **D. Luis Carlos Martínez Jérez**, en representación de la Asociación de Vecinos San Antonio, se interesa por el estado en que se encuentra el asunto del nuevo Centro de Salud ya que la situación actual es “vergonzosa” y apunta al Hospital Provincial como solución provisional ya que “no es normal que estando el Hospital ahí se tengan que desplazar al CARPA para hacerse una radiografía”. **D^a Celia Serrano García** y **D. Pedro Luis Díez Macón** apoyan esta postura.

Asimismo, solicita la colocación de un poste de iluminación en Avda. de Navarra, concretamente en la parada del autobús, ya que está muy oscuro y se han dado varios accidentes.

Respecto a la primera cuestión, el **Sr. Presidente** indica que no hay novedades y hay que diferenciar entre atención primaria y especializada. En cuanto a la segunda cuestión se toma nota del ruego.

A continuación, se da paso a un turno de intervenciones del público asistente a la sesión, tomando la palabra las siguientes personas:

- **D^a María Isabel Zaldívar Royo**, en representación del Foro del Casco Antiguo, hace mención a los siguientes temas:
 - Presupuestos Participativos. Solicita aclaración sobre todo lo expuesto y el papel que tiene la Junta de Distrito en esta cuestión, si se limita a ser informada o tiene algún poder decisorio. Pregunta sobre cuál o cuáles de las propuestas existe un compromiso de realización ya que en el debate no ha quedado definido.
 - Centro de Salud de Rodríguez Paterna. Insiste en la petición manifestada en ocasiones anteriores, sumándose a las intervenciones anteriores sobre este asunto, ya que la situación actual es “inaguantable” requiriendo medidas provisionales “dignas”. Por ello, al igual que ocurre con la petición de Centros de 3^a Edad, lo que se solicita al Ayuntamiento es que inicie trámites y gestiones con la Comunidad Autónoma en orden a dar solución a estos problemas aunque no sean prioridades de aquélla.
 - Transporte urbano. Sugiere que cuando se reorganice la red de transportes municipal se haga también con la red metropolitana ya que si se eliminó la línea 12 en base a criterios de demanda se tendrían que eliminar o reordenar muchas líneas metropolitanas.

D. Ángel Sáinz Yangüela da contestación a estas cuestiones:

- Presupuestos Participativos. Expone que el papel de las Juntas de Distrito es conocer las propuestas, conocer los correspondientes informes técnicos y debatir sobre todas ellas. La Junta de Gobierno Local es quien hace los Presupuestos en función de la situación económica, de los gastos de obligado cumplimiento (limpieza,

transporte, etc.), de los compromisos que el equipo de Gobierno ha asumido con los ciudadanos a través de su programa electoral y de las propuestas de los ciudadanos expresadas a través del Presupuesto Participativo; por tanto, *“la Junta de Gobierno Local a la hora de confeccionar los Presupuestos va a recoger propuestas del Presupuesto Participativo sin ninguna duda... ¿cuáles?... después de todo este proceso lo que se hará es dar cuenta a la Alcaldesa y a cada Concejal de Área de todo ello y se tratará de recoger la mayor cantidad posible de propuestas (...). Ahora la Junta de Gobierno Local tiene las manos libres para hacer el presupuesto pero vinculado, entre otras cosas, al Presupuesto Participativo”*.

D^a María Isabel Zaldívar entiende que en este proceso participativo lo que corresponde a los ciudadanos es decidir lo prioritario de entre todo lo que es necesario hacer y que el equipo de gobierno ya conoce. Si lo que se incorpora es la totalidad de las propuestas y no se deja priorizar a los vecinos sino que es la Junta de Gobierno quien decide en última instancia, el proceso no tiene sentido.

El **Sr. Sáinz Yangüela** contesta que era una opción el que *“la Junta de Distrito priorizase sobre las propuestas ya priorizadas por la Federación de Asociaciones de Vecinos y los propios colectivos de la ciudad, pero no tenía mucho sentido puesto que sería entrar en un debate que no lleva a ningún sitio. El listado presentado ha sido priorizado por los colectivos de la ciudad que han querido participar y, por lo tanto, merece un respeto. Las Juntas de Distrito lo que pueden hacer es tratar de atornillar un poco más sobre algunas que nos han interesado tras los informes de los técnicos y finalmente la Junta de Gobierno tratará de recoger la mayor cantidad posible de posible de propuestas que ahora mismo no puedo decir ni cuáles, ni cuántas ni por qué cantidad porque es cada uno de los Concejales quien debe ver cómo encajarlo en sus presupuestos. Lo que garantizo es que vamos a tratar de recoger todas las que se puedan (...)”*.

- Centros de Tercera Edad y Centro de Salud. Se muestra conforme con la intervención de la Sra. Zaldívar en el sentido de que corresponde al Ayuntamiento instar al Gobierno de La Rioja a que dé solución a estas y otras necesidades sociales detectadas en el barrio. Pero hay que tener en cuenta que son muchas las peticiones a trasladar correspondientes a este y otros barrios, y en última instancia no es el Ayuntamiento quien decide. Sabemos que el Gobierno de La Rioja está trabajando en algunas de estas peticiones pero no podemos decir cuándo se realizarán.

- Transporte. El transporte metropolitano no es competencia del Ayuntamiento por lo que no cabe eliminar o reordenar estas líneas para establecer paradas o nuevas líneas de transporte urbano. No obstante, anuncia su intención de que toda la labor de estudio de las líneas de transporte se realice con la participación de los ciudadanos, ya sea en este u otros foros creados al efecto.

- **D^a Izaskun Fernández Núñez** comienza aclarando que con su intervención no pretende realizar una crítica sino sólo manifestar opiniones o propuestas que sirvan para solucionar o mejorar los problemas que tiene el Casco Antiguo. Dicho esto, se refiere a la propuesta de creación de Centros de Tercera Edad en el Casco Antiguo. Reconoce su no especialización en la materia y un posible error a la hora de plasmar la petición. Apunta como alternativa para su desarrollo el aprovechamiento del tejido asociativo existente, facilitando un local donde las asociaciones de vecinos o de tercera edad atendiesen a este colectivo. **D. Ángel Sáinz Yangüela** comenta que algunas Asociaciones de Vecinos como la de Centro Histórico y San Antonio cuentan con este tipo de servicios “estanciales” mientras que los Hogares son otra cosa

distinta; no obstante, se muestra abierto a recibir proyectos de este tipo si las diferentes Asociaciones lo estiman oportuno y posiblemente podrían contar con subvenciones de Servicios Sociales.

D^a Izaskun continúa su intervención haciendo mención a las infraestructuras existentes en el Casco Antiguo que no se utilizan o están infrautilizadas, como el Espacio Lagares, Centro de Cultura del Rioja y la citada Casa Museo, recientemente cedida a la Fundación Dialnet. Propone, a semejanza de la Casa de las Asociaciones, una gestión de dichos espacios que permita su utilización por asociaciones y colectivos en base a proyectos de charlas, debates, actividades participativas, etc. evitando en lo posible cesiones que impidan el disfrute por los vecinos u otros colectivos sin ánimo de lucro. Con ello, se conseguiría la dinamización de la actividad asociativa, dar actividad a la zona a coste cero, acercar al público estos lugares atractivos del Casco Antiguo y poner en valor lo existente, cuestiones que beneficiarían en gran medida a todo el mundo.

Por último, se refiere a los juegos infantiles reiterando su propuesta de incluirlos en el proyecto integral de la Plaza del Mercado con el objetivo de hacer más cómodo y accesible la entrada al Casco Antiguo.

D. Ángel Sáinz Yangüela de respuesta a alguno de los asuntos planteados. En cuanto a las infraestructuras citadas, como por ejemplo el Espacio Lagares, indica que no están cerradas sino que tiene un uso centrado en convenciones externas para lo cual se alquila o para actividades municipales. El “coste cero” en este tipo de espacios no es tal puesto que su puesta en marcha requiere calefacción, etc. y por ello, las Asociaciones disponen, como regla general, del Centro de Recursos Asociativos y la Gota de Leche. A ello replica **D^a Izaskun** que su idea se centra en aprovechar estas infraestructuras, que en unos años quedarán obsoletas, para desarrollar actividades que en otros espacios no se podrían hacer, logrando fomentar un disfrute vecinal del Casco Antiguo.

- **D^a Pilar Criado Fernández** retoma el planteamiento vecinal sobre el Centro de Salud. Como profesional de la medicina que desarrollaba su trabajo en el departamento de radiología del Hospital informa a los vecinos de que el servicio se mantiene para algunos casos pero es cierto que se trasladó al CARPA, en contra de la opinión de los médicos. Asimismo aboga por utilizar el Hospital como salida provisional, solicitando al equipo de gobierno que siga reivindicando una solución.
- **D. Domingo Dorado García** pide aclaraciones a algunas manifestaciones del Sr. Presidente sobre los Presupuestos Participativos. Entiende que la Junta de Distrito representa al Distrito en su conjunto, por encima de las asociaciones que lo integran puesto que en el Distrito hay mucha más gente. Reclama que se lleve a cabo una priorización entre las ocho propuestas presentadas, apoyando esta postura en la literalidad del orden del día y en el hecho de que en el acta de la sesión anterior se decía que “no se realizará votación al respecto lo cual se dejará para una sesión posterior”.

D. Ángel Sáinz Yangüela contesta que ciertamente en un primer momento se planteó realizar la mencionada votación. Sin embargo, posteriormente, la Federación de Asociaciones de Vecinos se mostró partidaria de respetar las opiniones de las entidades que habían participado en el proceso, postura a la que se adhiere, sin perjuicio de que la Junta de Distrito pudiese alterarlo por mayoría.

En este punto toma la palabra **D^a Celia Serrano García**. De todo lo expuesto llega a la conclusión de que se respetará el orden de las propuestas facilitado por la



Federación pero teniendo en cuenta que los tres primeros puntos no se podrían hacer por diversas cuestiones (competenciales, estudios y proyectos pendientes), de forma que lo que se incluirá en los presupuestos participativos serán los juegos infantiles en el Casco Antiguo. Pregunta si esta conclusión es correcta, contestando el **Sr. Sáinz Yangüela** que tal interpretación no es correcta. Aclara que todas las propuestas junto con sus informes serán remitidos a los Concejales de las Áreas para que sean tenidos en cuenta, lo que no significa que se vaya incluir la propuesta de los juegos infantiles; considera que las ocho peticiones han sido priorizadas por las entidades del Distrito y que la Junta de Distrito se muestra conforme con todas ellas. La Junta de Gobierno decidirá y de dicha decisión se dará cuenta en diciembre.

Se entabla un debate con **D^a Celia Serrano García** en cuanto a las diferencias existentes con años anteriores, argumentando el Sr. Sáinz Yangüela que básicamente es el mismo esquema con la única salvedad de que se votaba, si bien ello no garantizaba su inclusión o realización.

D. Domingo Dorado se muestra partidario de priorizar dentro de la Junta de Distrito puesto que el Reglamento de Participación Ciudadana habla de “*gestionar un 5% del presupuesto de inversiones*” por las Juntas y si no se realiza votación aceptando lo presentado “*no se gestiona nada*”.

En este sentido se pronuncia también **D^a M^a Isabel Zaldívar Royo**, por su experiencia en los últimos años tanto en las Juntas de Distrito como en el Consejo Social. Señala que los órganos participativos existen para, que a la hora de adoptar decisiones, la Junta de Gobierno Local tenga en cuenta lo que aquéllos dicen. Está de acuerdo con el hecho de que la votación no garantiza la realización de la propuesta seleccionada pero el trasfondo está en que los órganos de participación deben conocer de unas necesidades planteadas por los vecinos y que en un debate deciden lo que es prioritario, aunque la última decisión corresponda a la Junta de Gobierno.

Ante estas intervenciones, el **Sr. Presidente** reincide en su postura si bien se muestra abierto a un cambio en el planteamiento si la mayoría lo estima oportuno.

D. Juan José Sánchez Román considera que la opción más aconsejable es la defendida por el Sr. Presidente.

D. Domingo Dorado reitera su posición favorable a la votación puesto que de otra forma se están reduciendo las potestades de las Juntas de Distrito. Entiende que posiblemente el resultado sería el mismo pero al menos se debería dar la opción a la Junta de manifestarse. De esta forma solicita que se tenga en cuenta esta idea para posteriores ocasiones.

Pone fin a este debate el **Sr. Presidente** tomando nota de las diferentes opiniones, siendo comprensivo con las reivindicaciones de la Junta en cuanto a sus potestades.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión, extendiendo por mí, el Secretario, la presente Acta en once folios mecanografiados y numerados del 1 al 13, cuyo contenido certifico y quedando la grabación original de la sesión bajo su custodia para cualquier consulta de los intervinientes.

El Secretario

D. Fernando Barrientos Bernardo